

comunicación y laboriosidad ha merecido de parte de  
sus Señores grandes elogios.

Ana María Pina y Encarnación María de  
su, merecen respectivamente el séptimo y octavo pue-  
sto de honor por sus servicios, la primera de trein-  
ta y un años, y de veinte y cuatro la segunda.  
El generoso comportamiento de estas Criaturas llegó  
hasta el extremo de servir sin retribución al-  
guna, cuando la desgracia trajo á sus amos el  
desgraciado caso de no poderlos acordar.

Casi los mismos servicios que las anteriores, y  
con el mismo dependimiento prestados, colocan á  
Juana Gomez en noveno puesto. Lleva en la casa  
que hoy vive veinte y seis años de vivencia cons-  
tante.

Francisca Lopez y Muñoz, tiene quince años ha-  
ce á unos ancianos, hoy octogenarios, mereciendo la  
mas alta estimación de los mismos por su asisten-  
cia eficaz y cariñosa: modelo de buenos hijos, em-  
plea su corto salario en asistir á su pobre madre,  
anciana, impotente y enferma.

Ana María Prieto y Maria Byllon son dos  
invalidas del Servicio Domicilio, que imploran  
la clemencia de la Corporación. Relativamente á  
este punto los sentimientos de los individuos que  
formulan este informe, no pueden ser dudosos:  
si la R. Sociedad puede, deve acordarles la li-  
mosna que solicitan. En virtud de todo lo